



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2022	
Recibido.....	828
Exp. N°.....	4393

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe el motivo por el cual desde la Unidad Regional N° XVIII se cursaron citaciones policiales a integrantes de Red de Padres Organizados por la educación presencial, domiciliados en la ciudad de Sastre y Ortiz, Departamento San Martín cuando estos se encontraban realizando una manifestación pacífica sin riesgo alguno para la Salud.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 7 de Junio del corriente año, en distintas ciudades y localidades de nuestra Provincia, Padres Organizados decidió hacer una propuesta pacífica en defensa de la Educación. A tal fin, se decidió organizar una caravana de autos, donde cada familia permaneció con sus hijos dentro de la burbuja de su vehículo, tocando bocinas, portando globos y exhibiendo sus dibujos, como modo de hacer público el reclamo por la decisión del gobierno provincial, de no retomar al dictado de clases mediante la modalidad presencial.

Tal manifestación fue especialmente pensada a fin de hacer pública tal disconformidad, pero también tomando todas las medidas sanitarias tendientes a cuidar la salud tanto de cada familia participante, como la de todos los habitantes de cada una de las cuarenta localidades y ciudades donde se llevó adelante.

Es por ello que resultó absolutamente sorprendente la noticia que personal de la Unidad Regional XVIII con asiento en la ciudad de Sastre, procedió a



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cursar citaciones a una cantidad de padres y madres, hasta el momento siete, que formaron parte de tal protesta.

No es necesario manifestar no sólo lo legítimo del reclamo, contando con datos concretos de que las escuelas no son focos de contagio, que nuestra provincia fue de las últimas en empezar a dar clases, que sólo el diez por ciento (10%) de los estudiantes pueden acceder a clases virtuales, que se cerraron los comedores escolares que funcionan en muchas de esas escuelas, sino también destacar la forma elegida para ello, sin riesgo sanitario alguno. Es por eso que, a más del repudio de la decisión adoptada por las fuerzas de seguridad de nuestra Provincia, corresponde que el Poder Ejecutivo explicité los motivos de tal decisión, y cese de manera inmediata en el intento de amedrentar la decisión tomada por los integrantes de Padres Organizados, en defensa del derecho a la educación no solo de sus hijos, sino también de cada niño, niña y adolescente de nuestra Provincia.

Es por ello que solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial